

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13024 *ORDEN AEC/2455/2005, de 12 de julio, por la que se resuelve parcialmente convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/1334/2005, de 9 de mayo (BOE de 16-05-05) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (BOE de 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 marzo, BOE 26-04), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO 1.a)

Convocatoria: Orden de 9 de mayo de 2005 (B.O.E. 16-05-05)

Puesto adjudicado:

Puesto: Gabinete del Ministro.-Vocal Asesor 4853061. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gabinete del Ministro, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 17.214,12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gutiérrez Fraile, Ángeles. NRP: 1621969524. Cuerpo o Escala: A2651. Situación: Activo.

13025 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2005, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se adjudican puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 4 de mayo de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de cinco puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29),

Esta Secretaría de Estado y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 6 de julio de 2005.-La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, B.O.E. 12.02.01), el Secretario General, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

ANEXO

N.º orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe Área Contratación y Régimen Interior. Vicesecretaría General. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 28. Complemento específico: 11.796,96 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Inés María Núñez Álvarez. Cuerpo: E. Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Grupo: A. N.R.P.: 5079637835 A6305.

N.º orden: 2. Puesto de trabajo: Consejero Técnico de Cooperación. Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 28. Complemento específico: 11.796,96 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: María Luisa Ramos Rollón. Cuerpo: C. Profesores Titulares de Universidad. Grupo: A. N.R.P.: 0539660657 A0504.

N.º Orden: 3. Puesto de trabajo: Secretario/a Director General. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Unidad de Apoyo. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 16. Complemento específico: 4.464,72 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: C/D. Funcionario adjudicatario: M. Carmen de Toro Valverde. Cuerpo: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Grupo: D. N.R.P.: 5209027124 A1146.

N.º orden: 4. Puesto de trabajo: Secretario/a Director General. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Unidad de Apoyo. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 16. Complemento específico: 4.464,72 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: C/D. Funcionario adjudicatario: M. Ángeles Fernández Gómez. Cuerpo: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Grupo: D. N.R.P.: 5117710613 A1146.

N.º orden: 5. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Subdirección General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 29. Complemento específico: 17.214,12 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Mercedes de Castro Ruiz. Cuerpo: Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. Grupo: A. N.R.P.: 5041162446 A0592.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13026 *ORDEN JUS/2456/2005, de 13 de julio, por la que se rectifican las Órdenes JUS/1067/2004, de 12 de abril, y JUS/189/2005, de 24 de enero, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo.*

En cumplimiento de la resolución de 1 de julio de 2005, recaída en el recurso de reposición número R/264/2004, interpuesto por doña Aurora Gómez Villa, contra la Orden JUS/1067/2004, de 12 de abril (B.O.E. del día 23), referente a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 5 de junio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.–Proceder a rectificar la Orden JUS/1067/2004 de 12 de abril (B.O.E. del día 23), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 5 de junio), en el sentido de que en el Anexo, Ámbito Madrid, doña Aurora Gómez Villa, D.N.I. n.º 27.430.305, que figuraba en el número 50, y una

puntuación de 11,78, pase a ocupar el número de orden 34 Bis y una puntuación general de 12,78.

Segundo.–Proceder a rectificar la Orden JUS/189/2005, de 24 de enero (B.O.E. de 8 de febrero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003 (B.O.E. de 5 de junio), en el sentido de que en el Anexo I, doña Aurora Gómez Villa, D.N.I. n.º 27.430.305, que figuraba con el número 236, pase a ocupar el número 183 Bis, que por la puntuación 12,78 le corresponde.

Tercero.–Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este Ministerio, o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de julio de 2005.–P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Sr. Director General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

13027 *ORDEN JUS/2457/2005, de 19 de julio, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Por Orden JUS/1568/2005 de 18 de mayo de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 1 de junio de 2005), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 19 de julio de 2005.–El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero, BOE del 21), la Subsecretaria, Ana M.ª de Miguel Langa.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Justicia.

ANEXO I

N.º orden	Puesto adjudicado			Puesto de cese		Datos personales del adjudicatario/a				
	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Justicia DIRECCIÓN GRAL. DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO S. Gral. de Nacionalidad y Estado Civil Jefe de Área.	28	13.792,80	Justicia. D.G. de los Registros y del Notariado. Madrid.	28	Fernández Amigo, Estrella.	5137688135 A1604	A	C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.	Activo.